

Sección de Medicina del Trabajo de la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS)

First Meeting of the UEMS-Occupational Medicine in 2024

Mari Cruz Rodríguez-Jareño^{1,2,3}  0000-0003-4349-8382

¹Representante española de la Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS, Societat Catalana de Salut Laboral (SCSL) y Sociedad Española de Seguridad y Medicina del Trabajo (SEMST).

²Servicio de Prevención de Serveis de Salut Integrats Baix Empordà, Palamós (Girona). España.

³Departamento de Ciencias Médicas, Facultad de Medicina, Universitat de Girona, Girona, España.

Información · Information

Este documento es resultado de las actividades de la Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS (Unión Europea de Médicos Especialistas: <http://www.uems-occupationalmedicine.org>)

Fechas · Dates

Recibido: 2024.06.30
Aceptado: 2024.07.02
Publicado: 2024.07.15

Correspondencia · Corresponding Author

Mari Cruz Rodríguez-Jareño
maricruz.rodriguez@udg.edu

El 6 y 7 de abril del 2024 tuvo lugar la primera reunión anual de la Sección de Medicina del Trabajo de la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS-OM)^(1,2) en Portoroz (Eslovenia), con asistencia de la representante española de la Sociedad Española de Medicina y Seguridad del Trabajo (SEMST) y la Societat Catalana de Salut Laboral (SCSL).

A la reunión acudieron 20 participantes de 17 países. Los países representados fueron Italia (2), Hungría, Alemania, Austria, Suiza, Eslovenia, España, Grecia, Portugal, Irlanda, Bélgica, Noruega (2), Polonia, Luxemburgo (2), República Checa, Dinamarca y Croacia. También asistió la presidenta de la European Association of Schools of Occupational Medicine (EASOM), dentro de la colaboración habitual con la EASOM.

En esta ocasión, además, estuvimos acompañados por representantes de ETUC-European Trade Union Confederation (Confederación de Sindicatos Europeos)⁽³⁾, Business Europe (Federación de las Patronales Europeas)⁽⁴⁾ y la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA)⁽⁵⁾ que se unió a la reunión de forma virtual.

La reunión se inició con una presentación sobre la situación de la Medicina del Trabajo en Eslovenia por parte de Boris Kopilovič, presidente de la Sociedad Eslovena de Medicina del trabajo, tráfico y deporte. La presentación está disponible, junto con las actas oficiales de la reunión, en la página web de la Sección².

Des de hace años la Sección tiene una estrecha colaboración con EU-OSHA. Además de ser socia oficial de sus campañas⁽⁶⁾, se han realizado diversas reuniones presenciales y telemáticas conjuntas con la Agencia. También, hace tiempo que la Sección tiene relación con agentes sociales europeos, con ETUI⁽⁷⁾ (Instituto Sindical Europeo para la Investigación), así como reuniones con el Comisariado Europeo de Empleo, asuntos sociales e inclusión, y contactos en el marco de la Estrategia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo. Pero es la primera vez que ETUC, Business Europe y EU-OSHA asisten conjuntamente como invitados a una de nuestras reuniones. Ello demuestra que la Sección está dando grandes pasos para visibilizar nuestra especialidad y hacernos oír a nivel europeo, no sólo a través de la UEMS central (que a su vez se comunica con la Comisión Europea), sino dentro de la estructura tripartita presente en los diferentes organismos europeos, para llegar a todos los agentes sociales.

El presidente de la Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS, y a continuación las tres organizaciones invitadas, se presentaron y ofrecieron una perspectiva sobre los principales desafíos actuales en materia de Salud Laboral, y sobre el potencial de colaboración entre todos ellos y sus respectivas expectativas.

El representante de ETUC pidió colaboración para alcanzar el objetivo de su manifiesto "Cero accidentes mortales en el trabajo"⁽⁸⁾ en 2030 y para la integración de diversidad de género en todos los aspectos del mundo del trabajo, una de sus prioridades actualmente. Así, exhorta a que desde la Medicina del Trabajo se asegure, no solo el cumplimiento de la normativa, sino también la promoción de una verdadera cultura preventiva en las empresas.

El representante de Business Europe, cuyos miembros no son empresas sino patronales, habló sobre la importancia del trabajo multidisciplinario; la dificultad en el tratamiento de la información, así como su validez y dificultad para hacer comparativas; el envejecimiento de la población y las bajas laborales; la importancia del diseño de los puestos de trabajo; y la necesidad de abordar la Salud laboral de forma holística, con perspectiva de salud única, incluyendo factores de diferente índole como sociales y económicos, más allá de los meramente sanitarios o técnicos.

El representante de la EU-OSHA enfatizó, desde su rol de protección de la salud de todos los trabajadores, que en la corriente actual en que se habla de grupos vulnerables de trabajadores, la dimensión de género es todavía la brecha más grande. Por ello, hay que asegurar que se tiene en cuenta la salud de las mujeres en la implementación y el desarrollo de políticas. Otro de sus objetivos es asegurar la accesibilidad de los trabajadores a los servicios de prevención, sobre todo en empresas pequeñas. Es importante la supervisión del cumplimiento de la normativa en Salud Laboral (por ejemplo, mediante la Inspección de Trabajo), pero también el desarrollo de una auténtica cultura preventiva en las empresas, valorando otros

enfoques que puedan mejorar la Salud Laboral, no solo la legislación y las sanciones. La colaboración entre UEMS-OM y EU-OSHA ya está en marcha en diversos proyectos, entre ellos ESENER⁽⁹⁾ (Encuesta europea de empresas sobre riesgos nuevos y emergentes) y el Barómetro Europeo de Seguridad y Salud en el Trabajo⁽¹⁰⁾ (sistema de información pública fiable sobre hechos y cifras en materia de seguridad y salud en el trabajo en la UE). También, la participación como socios oficiales en las campañas de la Agencia. En este sentido nos adelanta que la próxima campaña de EU-OSHA será en relación con los riesgos psicosociales y que actualmente tienen el foco en el sector salud y sociosanitario, que fue puesto en evidencia durante la pandemia de la COVID-19.

A continuación, se estableció un grupo de trabajo “ad-hoc” sobre **“Colaboración entre la Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS, los agentes sociales, la Comisión Europea y EU-OSHA: desafíos compartidos y propuestas de colaboración de las partes interesadas en las políticas de Salud Laboral en Europa”**. Las principales propuestas concretadas por el grupo de trabajo fueron:

- ETUC y Business Europe podrían considerar la posibilidad de solicitar la invitación a expertos de la UEMS al Comité Consultivo de Seguridad y Salud en el Trabajo⁽¹¹⁾ que asesora a la Comisión Europea, cuando haya algún grupo de trabajo relevante a nuestra especialidad.
- ETUC considerará invitar a expertos de la UEMS a sus seminarios y talleres sobre temas relevantes.
- El grupo de Seguridad y Salud Laboral de Business Europe tiene reuniones bianuales y podrían considerar enviar invitaciones y documentos a la Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS para participar en puntos relevantes de la agenda.
- La Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS tiene ya una colaboración formal con EU-OSHA, que podría considerar invitar a expertos de la UEMS a sus seminarios y talleres sobre temas relevantes como asesores.
- EU-OSHA sugiere a las Asociaciones de Medicina del Trabajo que se pongan en contacto con los Centros de Referencia (“Puntos focales”) en sus respectivos países para compartir su experiencia y conocimientos.
- En términos de investigación académica en Medicina del Trabajo, ETUC y Business Europe coinciden en que podrían considerar participar conjuntamente con la Sección en proyectos financiados a nivel de la UE.
- Tanto ETUC como Business Europe agradecerían continuar el intercambio de información y el compromiso con la UEMS en el futuro, invitándolos a nuestras reuniones, de forma anual o bianualmente, independientemente de que el diálogo entre y con los interlocutores sociales deba continuar ya que hay muchas cuestiones de interés común que podríamos abordar juntos.
- El grupo también comenta que la independencia de los médicos en los Servicios de Prevención es una cuestión importante a considerar y tal vez sea un área que la Comisión Europea debería examinar, así como podría ser un área de colaboración para generar directrices en el futuro.

En esta reunión, y debido a la presencia de los organismos invitados, se dio prioridad al grupo de trabajo de “Aumentar la visibilidad de la Medicina del Trabajo”, pero continúan trabajando de forma telemática entre reuniones los otros grupos de “Vigilancia de la Salud Basada en la Evidencia”, “Actualización de los Requisitos europeos de formación (ETRs)” y el “Examen europeo”.

Examen europeo

En relación con el examen europeo, durante la reunión se adoptó la renovación parcial del Comité examinador. Dejaron el puesto la anterior presidenta de la Sección (Alenka Skerjanc de Eslovenia) y el representante de Bélgica (Simon Bulterys), siendo substituidos por el representante alemán (Thomas Kraus) y la representante española (Mari Cruz Rodríguez-Jareño), que se unen al actual presidente de la Sección (Fabrizio Maria Gobba) y la presidenta de EASOM (Begoña Martínez Jarreta), quedando conformado por tanto el Comité por estas cuatro personas. En este mismo número de Archivos de Prevención de Riesgos Laborales se publica un monográfico sobre el examen para promocionar la participación de candidatos españoles en el mismo. La web de la Sección incluye toda la información relativa al examen, así como testimonios de los propios candidatos⁽¹²⁾. El próximo examen de la Especialidad tendrá lugar el 21 de octubre de 2024 en Bruselas.

Aunque actualmente no existe ningún residente, también se mantienen lazos con EJD (Médicos Residentes Europeos)⁽¹³⁾ y, muy especialmente, con EASOM⁽¹⁴⁾ que, como hemos dicho, forma parte del Comité de los exámenes europeos.

Las actas de las reuniones de la Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS son públicas, y junto con las presentaciones utilizadas en las reuniones, se pueden consultar en la página web de la Sección: <http://www.uems-occupationalmedicine.org>

La reunión de otoño de 2024 está prevista en los Países Bajos.

Referencias

1. Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS). Bruselas: Union Européenne des Médecins Spécialistes. European Union of Medical Specialists [Internet]. [Citado 13 marzo 2021]. Disponible en: <https://www.uems.eu/>
2. Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS. Bruselas: Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS [Internet]. [Citado 13 marzo 2021]. Disponible en: <http://www.uems-occupationalmedicine.org>
3. ETUC. European Trade Union Confederation. [Citado 13 junio 2024]. Disponible en: <https://etuc.org/en>
4. Business Europe [Internet]. [Citado 13 junio 2024]. Disponible en: <https://www.businesseurope.eu>
5. Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) [Internet]. [Citado 13 junio 2024]. Disponible en: <https://osha.europa.eu/es>

- 6.** Socios oficiales de campañas de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) [Internet]. [Citado 13 junio 2024]. Disponible en: <https://healthy-workplaces.osha.europa.eu/es/campaign-partners/official-campaign-partners>
- 7.** ETUI. Instituto Sindical Europeo para la investigación [Internet]. [Citado 13 junio 2024]. Disponible en: <https://www.etui.org>
- 8.** Manifiesto ETUC “Cero accidentes en el trabajo” [Internet]. [Citado 13 junio 2024]. Disponible en: <https://www.etuc.org/en/publication/manifiesto-zero-death-work>
- 9.** ESENER (Encuesta Europea de empresas sobre riesgos nuevos y emergentes) [Internet]. [Citado 13 junio 2024]. Disponible en: <https://osha.europa.eu/es/facts-and-figures/esener>
- 10.** Barómetro Europeo de SST [Internet]. [Citado 13 junio 2024]. Disponible en: <https://visualisation.osha.europa.eu/osh-barometer/>
- 11.** Comité Consultivo de Seguridad y Salud en el Trabajo [Internet]. [Citado 13 junio 2024]. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/ES/legal-content/summary/advisory-committee-on-safety-and-health-at-work-acsh.html>
- 12.** Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS. Examen europeo de la Especialidad de Medicina del Trabajo [Internet]. [Citado 13 junio 2024]. Disponible en: <https://uems-occupationalmedicine.org/fifth-european-assessment-in-occupational-medicine-21-october-2024/>
- 13.** European Junior Doctors [Internet]. [Citado 13 junio 2024]. Disponible en: <https://www.juniordoctors.eu>
- 14.** EASOM European Association of Schools of Occupational Medicine [Internet]. [Citado 13 junio 2024]. Disponible en: <https://www.easom.eu>